

DEMANDAMOS JUSTICIA Y VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS DEL CASO MADRE MÍA

COMUNICADO

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), plataforma institucional de los organismos de sociedad civil dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos, ante los nuevos acontecimientos sobre el caso Madre Mía se dirige a la opinión pública para señalar lo siguiente:

1. En el caso de desaparición forzada de Natividad Ávila Rivera y Benigno Sullca Castro, crimen perpetrado a partir de junio de 1992, la CNDDHH asumió la defensa legal de las ciudadanas Teresa Ávila Rivera y María Magdalena Sullca Ávila, familiares directas (hermana e hija) de las personas desaparecidas.
2. Desde esa fecha, hemos impulsado la investigación del caso Madre Mía y formulado la denuncia penal correspondiente contra Ollanta Humala Tasso, buscando siempre la verdad y justicia en todas las instancias del sistema de justicia nacional.
3. Una vez que se cerró el caso en las instancias nacionales, desde la CNDDHH en junio de 2010 presentamos ante a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una petición por este caso.
4. Instamos al Ministerio Público y al Poder Judicial para que evalúen los audios hechos públicos el día 26 de abril, el nuevo testimonio de Jorge Ávila Rivera y encuentren los nuevos elementos que permitan llegar a la verdad y alcanzar justicia por las desapariciones forzadas de la señora Natividad Ávila y el señor Benigno Sullca.
5. Desde la CNDDHH seguiremos insistiendo ante las instancias correspondientes en la búsqueda de justicia para los familiares de las víctimas del caso Madre Mía y mantendremos informada a la opinión pública sobre estos nuevos hechos.

Lima, 27 de abril de 2017

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos